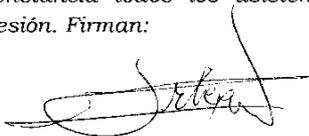


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce**, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía "**Importadora Ortega Cía. Ltda.**", instalaciones ubicadas en la Av. Universitaria s/n y Catacocha, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, socio propietario de 2.500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, socio propietario de 500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles; Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta, socia propietaria de 500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles; Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, socia propietaria de 500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, socia propietaria de 500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles; Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente representado por la B.A. Gina Ortega Jadán, socio propietario de 500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2013; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los socios, el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, como Presidente ad-hoc (en adelante el Presidente). Por decisión de los señores socios actúa como Secretaria la Ing. Yeni Constanza Ovies Bautista, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, "**Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013**". Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social

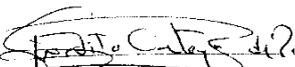
presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2013”**. Al efecto se ha hecho llegar el informe de los Comisarios con la debida antelación, a fin de que los socios manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios. Los socios conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, correspondiente al año 2013. Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013; autorizándose a la Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es **“Conocer la propuesta de repartición de utilidades”**. Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una pérdida de USD \$ 320.289,85; por tanto la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: “No repartir las utilidades durante el ejercicio económico 2013, por las pérdidas expuestas”. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h25, se levanta esta sesión. Firman:



Dr. Daniel Orlando Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



Ing. Yeni Constanza Ovies
SECRETARIA DE LA JUNTA


Ing. Wedita del Cisne Ortega
SOCIA


Lcda. Hanny María Jadán
SOCIA


Ing. Orlando Patricio Ortega
SOCIO


B.A. Gina Alexandra Ortega
SOCIA


Ec. Daniel Onasis Ortega
B.A. Gina Ortega (Apoderada)
SOCIO